22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para la Prestación del Servicio de "Desarrollo e Implementación de un Sistema de Nomina y de Administración de Recursos Humanos para el Gobierno de Mexicali Baja California", de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36. Asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-13-18	\$ 840.00	Del 09 al 13 abril 2018	12-abril-2018 11:00 horas	18-abril-2018 11:00 horas	23-abril-2018 12:00 horas

PARTIDA: SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

PAQUETE	Descripción de Bienes	Cantidad	Unidad de Medida
PAQUETE ÚNICO	Desarrollo e Implementación de un Sistema de Nomina y de Administración de Recursos Humanos	1	Servicio

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página http: www.mexicali.gob.mx, Transparencia, Administración, Licitaciones; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 12 de abril de 2018.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2018 a las 11:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas será el día 18 de abril de 2018 a las 11:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 18 de abril de 2018 a las 11:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica será el día 23 de abril de 2018 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar de entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.3 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación.
- Las condiciones de pago serán: Las indicadas en el punto 1.6 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores con residencia dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con la analista de licitaciones Lic. Elisa Ramos Barajas al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensiones 1878, correo electrónico: ieramos@mexicali.gob.mx.

Mexicali, Baja California, a 09 de abril del 2018.

OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.